



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Estatal para  
Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres  
Comité de Gabinete**

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza siendo las veinte horas con treinta minutos del día dos de septiembre de dos mil diecinueve, y en término de lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, se encuentran reunidos en el Palacio de Gobierno del Ejecutivo del Estado de Puebla "Casa Aguayo", Salón 5 de Mayo, ubicado en Avenida 14 Oriente número 1204, Barrio El Alto, Puebla, las siguientes personas: **Fernando Luis Manzanilla Prieto**, Secretario de Gobernación y Presidente Ejecutivo del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; **Lizeth Sánchez García**, Secretaria de Bienestar; **Gilberto Higuera Bernal**, Fiscal de Investigación Metropolitano y Encargado de Despacho de la Fiscalía General del Estado; **Vicealmirante Miguel Idelfonso Amézaga Ramírez**, Secretario de Seguridad Pública; **Melitón Lozano Pérez**, Secretario de Educación; **Sara Esther Ramírez Montagner**, Directora General de la Defensoría Pública; **Jorge Humberto Uribe Téllez**, Secretario de Salud; **Leonor Vargas Gallegos**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla; **María del Rocío García Olmedo**, Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla; **Héctor Sánchez Sánchez**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla; todas y todos en su calidad de integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Erradicar y Sancionar la Violencia contra las Mujeres, en adelante "**El Sistema**" y, **Mónica Silva Ruiz**, Directora General del Instituto Poblano de las Mujeres, actuando como Secretaria Ejecutiva de "El Sistema". Asimismo, se cuenta con la presencia de las y los invitados especiales **Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez**, Secretaria de Igualdad Sustantiva, **David Méndez Márquez**, Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, en representación de los 50 municipios integrantes de "El Sistema" y **Josefina Buxadé Castelán**, Coordinadora Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto.

**1. Apertura de la sesión, pase de lista y aprobación del orden del día.**

En término de lo dispuesto en la fracción I del artículo 39 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario de Gobernación y Presidente Ejecutivo de "El Sistema"; da la bienvenida y agradece la presencia de las y los invitados especiales que asisten a la presente, acto seguido cede el uso de la palabra a Mónica Silva Ruiz, Directora General del Instituto Poblano de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva de "El Sistema", quién en término de lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, procede a realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, misma que se agrega como "**Anexo 1**" y una vez verificada la presencia de las y los convocados, se declara la existencia de quórum necesario para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, acto seguido procede a realizar la lectura del orden del día, de conformidad con lo siguiente:

1. Apertura de la sesión, pase de lista y aprobación del orden del día.
2. Creación de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contras las Mujeres. (Cumplimiento de la 1ª Medida de Prevención de la DAVG).
3. Mensaje de cierre del C. Fernando Manzanilla Prieto, Secretario de Gobernación.



En consecuencia, Mónica Silva Ruiz, Directora General del Instituto Poblano de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva de "El Sistema", pregunta a las y los integrantes del Sistema, si están de acuerdo con el orden del día que se acaba de leer, por lo que al respecto se procede a emitir el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 1EXTRAORD-SEPASEVM.02.09.2019/IPM-1.-** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria.-----

**2. Creación de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contras las Mujeres. (Cumplimiento de la 1ª Medida de Prevención de la DAVG).-----**

De acuerdo con el **segundo punto del orden del día**, y hace uso de la voz, Mónica Silva Ruiz, Directora General del Instituto Poblano de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva de "El Sistema", menciona que con fundamento a lo establecido por el artículo 10 del Reglamento de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, el Sistema Estatal establecerá las Comisiones que se requieran para conocer de: I.- Prevención; II.- Atención; III. Sanción; y IV.- Erradicación. De la misma manera menciona que, cada Comisión contará con una Secretaría Técnica, a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal. -----

Derivado de lo anterior se establecen las Comisiones conformadas de la siguiente manera: -----  
La **Comisión de prevención** estará conformada por: la Secretaría de Gobernación, el Instituto Poblano de las Mujeres, la Secretaría de Educación, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla y la Secretaría de Salud; la **Comisión de atención** estará conformada por: la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Salud, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado; la **Comisión de sanción** estará conformada por: la Secretaría de Seguridad Pública y el Tribunal Superior de Justicia del Estado; y la **Comisión de erradicación** estará conformada por las y los integrantes de "El Sistema" siendo estos los siguientes: la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Bienestar, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Educación, la Dirección General de Defensoría Pública, la Secretaría de Salud, el Instituto Poblano de las Mujeres, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Comisión de Derechos Humanos del Estado, el Poder Legislativo a través de la Comisión de Igualdad de Género o la que en su momento resulte procedente, el Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como las organizaciones civiles invitadas y legalmente constituidas, que de manera enunciativa más no limitativa se nombran a continuación: el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia, el Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos (ODESyR), A.C., el Observatorio de Violencia de Género en Medios de Comunicación (OVIGEM), A.C., Cihuatla, A.C. y las autoridades municipales integrantes de "El Sistema". -----

En consecuencia, Mónica Silva Ruiz, Directora General del Instituto Poblano de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva de "El Sistema", pregunta a las y los integrantes del Sistema, si están de acuerdo con la conformación de las Comisiones en los términos propuestos. -----

Concluida la intervención, se toma el siguiente: -----

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.



**ACUERDO 1EXTRAORD-SEPASEVM.02.09.2019/IPM-2.-** Las y los integrantes del Sistema, aprueban por unanimidad de votos la conformación de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación en los términos previamente señalados. -----

**3. Mensaje de cierre C. Fernando Manzanilla Prieto, Secretario de Gobernación.**-----

Por lo que respecta al **tercer punto del orden del día**, Mónica Silva Ruiz, Directora General del Instituto Poblano de las Mujeres, y Secretaria Ejecutiva de "El Sistema" cede el uso de la palabra a Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno y Presidente Ejecutivo de "El Sistema", quien manifiesta que reconoce la labor realizada por el Instituto Poblano de las Mujeres y de cada uno de los integrantes de "El Sistema" en los avances y resultados alcanzados dentro del Plan de Acción implementado para dar cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Puebla, emitida con fecha ocho de abril del presente año, menciona que es importante que se siga dando continuidad al trabajo que se ha estado realizando para poder dar cabal cumplimiento a las cuarenta y cinco medidas de prevención, seguridad y justicia, que si bien el Plan de Trabajo ha estado funcionando es importante no estancarse y señala que la creación de los Comités permitirá avanzar de manera más concreta y se podrá tener una mejor vigilancia y cumplimiento de estas medidas, lo que definitivamente impactará en resultados positivos para toda las mujeres y sociedad en general. Finalizó expresando que el Gobierno del Estado sigue teniendo el compromiso de dar cumplimiento puntual a las medidas y acciones previstas en la Declaratoria de Alerta de Género en todo el territorio poblano. -----

En uso de la palabra Mónica Silva Ruiz, Directora General del Instituto Poblano de las Mujeres, y Secretaria Ejecutiva de "El Sistema" agradece el mensaje dirigido y comenta que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las veinte horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Mónica Silva Ruiz', 'Fernando Manzanilla Prieto', and others.]*

*[Handwritten mark or signature in blue ink.]*



Secretaría  
de Gobernación  
Gobierno de Puebla

IPM  
Instituto Poblano  
de las Mujeres



**Fernando Luis Manzanilla Prieto**  
Secretario de Gobernación y  
Presidente Ejecutivo del Sistema

Ulises Sandal Ramos Koprivitz, en representación de:

**Gilberto Higuera Bernal**  
Fiscal de Investigación Metropolitano y Encargado de  
Despacho de la Fiscalía General del Estado

**Lizeth Sánchez García**  
Secretaria de Bienestar e Integrante del Sistema

**Vicealmirante Miguel Idelfonso Amézaga Ramírez**  
Secretario de Seguridad Pública e Integrante del Sistema

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.



Secretaría  
de Gobernación  
Gobierno de Puebla

IPM  
Instituto Poblano  
de las Mujeres



**Melitón Lozano Pérez**  
Secretario de Educación e Integrante del Sistema

**Sara Esther Ramírez Montagner**  
Directora General de la Defensoría Pública e  
Integrante del Sistema

**Jorge Humberto Uribe Téllez**  
Secretario de Salud e Integrante del Sistema

**Leonor Vargas Gallegos**  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la  
Familia del Estado de Puebla e integrante del Sistema

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.



Secretaría  
de Gobernación  
Gobierno de Puebla

IPM  
Instituto Poblano  
de las Mujeres



**María del Rocío García Olmedo**

Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la LX Legislatura del  
H. Congreso del Estado de Puebla e integrante del Sistema

**Héctor Sánchez Sánchez**

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
del Estado de Puebla e integrante del Sistema

**Mónica Silva Ruiz**

Directora General del Instituto Poblano  
de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA  
ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DE  
FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.